

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RODEORO CIA. LTDA.**

**1 de Abril del 2013**

En la ciudad de Machala, hoy primero de Abril del año 2013, a las nueve horas, reunidos en las calles Olmedo y 23 de Abril, se reúne la Junta Universal de socios de la **COMPAÑIA RODEORO CIA. LTDA** con la concurrencia de sus socios señores, El señor **JOHN LAUTARO PASTOR BLACIO**, con MIL SETECIENTAS CINCUENTA (1.750) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (875,00 USD).- El señor **GEORGE MAURICIO PASTOR BLACIO**, con MIL QUINIENTAS (1.500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (750,00 USD.); El señor **ROLANDO DE JESUS OCHOA MENDIETA**, con MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500,00 USD).- La señora **ZAIDA PATRICIA DURAN ANDRADE**, con UN MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500,00 USD).- El señor **ANTONIO EUGENIO GUALAN TORRES**, con UN MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500,00 USD).- El señor **JUAN VICENTE POGO LABANDA**, con UN MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500,00 USD).- El señor **ANDRES MARIO LEÓN CARRIÓN**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales,

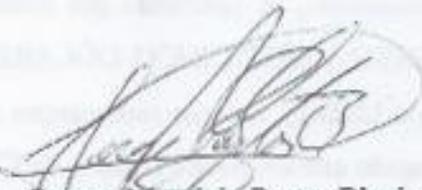
acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD).- El señor **FREDDY MAURICIO GONZALEZ PINEDA**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD).- El señor **ARIOSTO ARQUIMIDES CALDERON VERA**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD).- El señor **JOHN ALEJANDRO ARGUDO RONQUILLO**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD).- El señor **JULIO PATRICIO GOMEZ PELAEZ**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD).- El señor **HECTOR ASAEL MORALES CASTRO**, con QUINIENTAS (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD).- El señor **ANGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR**, con DOSCIENTAS CINCUENTA (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (125,00 USD).- El señor **JUAN JOSÉ PATIÑO VASQUEZ**, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de

los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (125,00 USD).- La señora REGINA BOLIVIA HERAS ERAS, con DOSCIENTAS CINCUENTA (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (125,00 USD.), quienes representan el cien por cientos del Capital Social suscrito, y el capital pagado que asciende a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US. \$ 5.500) acordando por unanimidad de votos del Capital Social concurrente, constituirse en Junta Universal de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar como único orden del día el siguiente:

**UNO.-** Constatación del quórum; **Dos.-** APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE; **Tres.-** APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO; **Cuatro.-** APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2012.

Preside la Junta el señor Presidente ABG HECTOR ASael MORALES CASTRO, e interviene como secretario el Señor Gerente General ING. GEORGE MAURICIO PASTOR BLACIO, quien declaran instalada la JUNTA, paso seguido el Sr PRESIDENTE manifiesta al señor secretario que realice la constatación quórum de los socios asistente a la junta, estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que pasan a aprobar el punto dos del orden del día que es: APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden aprobar el informe Anual del señor Gerente, paso seguido se procede a dar lectura al punto tres del orden del día: APROBAR EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO, luego de ser leído y analizado por los socios asistentes a la presente junta y después de su debida deliberación por unanimidad del capital social suscrito y pagado deciden APROBAR EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO, por lo que se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día que es: APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden LA APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2012.- No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la

redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del capital social suscrito y pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobada su texto en forma íntegro y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las doce horas del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifican.



**Ing. George Mauricio Pastor Blacio**

**GERENTE GENERAL**

**SOCIO**



**Abg. Héctor Asael Morales Castro**

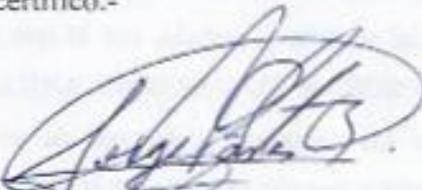
**PRESIDENTE**

**SOCIO**

**Certifico:**

Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía

Lo certifico.-



**Ing. George Pastor Blacio**  
**GERENTE GENERAL**